

## Anexo 2



**I.E.S. ASTA REGIA**

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
CONVIVENCIA Y MEDIO AMBIENTE  
2020-2021**

**ÍNDICE:**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| 1.- OBJETIVOS.....           | 3 |
| 2.- COMPONENTES.....         | 3 |
| 3.- PLAN DE ACTUACIONES..... | 4 |

## **1. OBJETIVOS**

- Prevenir, detectar y reducir los problemas de convivencia, transmitiendo la importancia de valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la empatía; a través del diálogo, el razonamiento y el trabajo de las buenas maneras de relacionarse socialmente.
- Desarrollo de propuestas y coordinación de formación a distancia, online, presencial y salidas destinadas a trabajar y fomentar valores de igualdad, respeto, resolución de conflictos de manera pacífica y cuidado del medioambiente.
- Prevenir, detectar y solucionar los casos de discriminación que puedan suceder en el centro.
- Coordinación continua con el claustro de profesores a través de Séneca. Se planifican y se secuencian actividades a lo largo de todo el curso, adaptándonos a la realidad del centro y atendiendo a posibles necesidades que puedan surgir. Por ejemplo, dedicamos el mes de octubre a fomentar la concienciación con el protocolo COVID´19 del centro y el mes de noviembre a los Buenos tratos.
- Proyectar la imagen del centro a través de la página web y los canales de comunicación para difundir entre la comunidad educativa las actuaciones que se están llevando a cabo. Asimismo, se colabora con toda la comunidad educativa de la Zona Sur de las acciones colectivas que se lleven a cabo celebrando las distintas efemérides.

## **2. COMPONENTES**

- Isabel Herrera: Jefa del Departamento de Convivencia.
- Beatriz Castrillo: Jefa de Estudios.
- Nieves Beltrán López: Jefa del Departamento de Orientación.
- José Luis Grosso: Coordinador del Plan de igualdad de género en educación.
- David Ocaña: Coordinador de Escuela Espacio de Paz.
- Noelia Puerta: Coordinadora de Medio Ambiente.

## **3. PLAN DE ACTUACIONES**

### **3.1 ACTUACIONES CONVIVENCIA Y ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

- Promoción de la convivencia, desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- Canalizar formación en valores al alumnado, para ello contamos con distintas asociaciones, ONG´s y plataformas que están desarrollando, por las circunstancias excepcionales que vivimos, formación online y a distancia en valores de respeto, igualdad, integración,

prevención de adicciones, etc... y gracias a las cuales podemos mantener una línea de colaboración y de formación global para nuestro alumnado.

- Intervención y mediación con determinado alumnado con problemas de disciplina
- Tutorías individualizadas: seguimiento personalizado de determinados profesores a determinados alumnos.
- Retraso alumnado: control de alumnos que llegan tarde al Centro. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- Detección, intervención y seguimiento de problemas de convivencia y ambiente escolar en determinadas aulas y con determinados tutores y/o profesores.
- Intervenciones solidarias con familias necesitadas de ayuda económica, y si es posible en coordinación con otras instituciones: libros, materiales, desayunos.
- Actividades con Padres y Madres realizadas por diferentes Departamentos.
- Campaña de limpieza: seguimiento al alumnado y al profesorado, estableciendo el refuerzo positivo para grupos que lo cumplan. Con una valoración periódica por parte del profesorado, implicando a los responsables medioambientes de cada grupo en la atención en este aspecto.
- Seguimiento del protocolo COVID´19 del centro. Para ello, tratamos de incentivar los buenos hábitos de higiene, distancia social y uso de la mascarilla desde el primer día, como paso preventivo fundamental en la buena convivencia “sanitaria” del centro.
- Seguimiento por parte del departamento y Jefatura de Estudios de las distintas tutorías planteando las acciones del centro a los delegados de grupo, y recibiendo propuestas de ellos para tratar de incentivar la participación de toda la comunidad educativa.
- La disciplina, desde el Programa de Convivencia del centro, se plantea a cuatro niveles:
  - Diálogo, conocimiento y mediación en cuantos conflictos se produzcan en el centro y que alteren la convivencia escolar.
  - Información y contacto permanente con los tutores y las familias para, en la medida de lo posible, buscar cauces de solución a los problemas detectados.
  - Arbitrar medidas educativas ante comportamientos anómalos a la convivencia escolar, con el objetivo de que el alumno infractor reconozca su comportamiento y pueda asumir y establecer vías de corrección al mismo, finalidad básica y esencial de cualquier acción educativa correctora.
  - Encauzar, en primer momento, las situaciones conflictivas y a los alumnos que las generen a través de los cauces establecidos en el Programa de convivencia (acción tutorial, tutorías individualizadas, programas de seguimiento con las familias...) y, en un segundo momento y si el primer

paso no fuera efectivo, aplicar la normativa sancionadora prevista en el ROF.

- Concienciación e interés social: se plantea formación para trabajar con las tutorías y con fechas significativas como:

25 de noviembre: día contra la violencia de género.

31 de enero: día de la Paz.

8 de marzo: día de la Mujer.

23 de abril: día del Libro.

Pudiendo ampliarse este calendario, abiertos a todo tipo de iniciativas de la comunidad educativa.

### 3.2 ACTUACIONES PLAN IGUALDAD

- Detección, seguimiento y eliminación de cualquier caso de discriminación dentro de la Comunidad Educativa.
- Plan de formación y fomento de la igualdad (celebración de efemérides, charlas formativas, talleres...).
- Concienciación de la igualdad a través de exposiciones y actividades desarrolladas por el alumnado en colaboración con diferentes Departamentos.

### 3.3 ACTUACIONES MEDIOAMBIENTE

- Separación selectiva de residuos en las aulas y en el patio.
- Seguimiento de la limpieza en las aulas mediante los cuadrantes de cada grupo, así como de los pasillos.
- Difusión sobre la recogida de residuos selectiva en el Centro.
- Plan de formación en educación medioambiental al alumnado (charlas sobre medio ambiente, celebración de efemérides, etc.).
- Proyección y desarrollo del huerto escolar e invernadero para darle uso a una zona del Centro que se encuentra infrautilizada.

### 3.4 ACTUACIONES PROTECCIÓN Y SALUD LABORAL

- Realización de un plan de actuación ante algún siniestro y necesidad de evacuar el edificio.

- Realización de un protocolo de actuación ante la enfermedad de algún componente de la comunidad educativa.